

2023_SAEL_00635

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE TÉCNICO ECONOMISTA EN LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ S.A.

En sesión celebrada el día 29 de febrero de 2024 por el órgano de selección constituido en el citado procedimiento selectivo se procedió a la corrección del primer ejercicio de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

APELLIDOS	NOMBRE	ACIERTOS	ERRORES	EN BLANCO	NOTA
FERNÁNDEZ ARANDA	EVARISTO	25	12	13	4,40
GONZALVEZ GALINIER	FATIMA	28	12	10	5,00
GRIMALDI TORRES	JORGE	29	14	7	5,10
LAMORENA FERNANDEZ	MARÍA DE LA SOLEDAD	22	21	7	3,35
LOZANO ROLDÁN	MARIA DOLORES	25	19	6	4,05
LUPIÓN MORALES	ROSA MARÍA	28	22	0	4,50
MANSO SANINZ	PATRICIA	17	11	22	2,85
MORENO FRANCO	JAIME	18	23	9	2,45
MORENO PATRÓN	MARÍA DEL CARMEN	17	19	14	2,45
MUELA MUÑOZ	MIGUEL ÁNGEL	24	14	12	4,10
RUFO SEGURA	IRENE	21	8	21	3,80

El Tribunal declaró que han superado el primer ejercicio aquellos aspirantes que han obtenido una nota de 5 puntos o superior, quedando los demás eliminados del proceso selectivo de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.2 de las Bases de la Convocatoria.

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024 por el órgano de selección constituido en el citado procedimiento selectivo se procedió a la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA
GONZALVEZ GALINIER	FATIMA	3,12
GRIMALDI TORRES	JORGE	2,75

Código Seguro De Verificación	L7si5ft0r6ob2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Perez Alcaraz	Firmado	13/03/2024 12:06:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/L7si5ft0r6ob2amhne/KDA==		



A la vista de las notas obtenidas, el Tribunal declaró que ninguna de las personas aspirantes ha superado el segundo ejercicio de la oposición, al no haber obtenido una puntuación de 5 puntos o superior, quedando eliminadas del proceso selectivo de acuerdo con lo previsto en el en el apartado 7.2 de las Bases de la Convocatoria

Asimismo, en la citada sesión el Tribunal aprobó las notas provisionales del proceso selectivo en los siguientes términos:

3º.- Notas provisionales y trámite de alegaciones.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, el Tribunal aprueba las notas provisionales del proceso selectivo, siendo estas las siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	NOTA PROVISIONAL
FERNÁNDEZ ARANDA	EVARISTO	4,40	NO PROCEDE	NO APTO
GONZALVEZ GALINIER	FATIMA	5,00	3,12	NO APTO
GRIMALDI TORRES	JORGE	5,10	2,75	NO APTO
LAMORENA FERNANDEZ	MARIA DE LA SOLEDAD	3,35	NO PROCEDE	NO APTO
LOZANO ROLDÁN	MARIA DOLORES	4,05	NO PROCEDE	NO APTO
LUPIÓN MORALES	ROSA MARÍA	4,50	NO PROCEDE	NO APTO
MANSO SANINZ	PATRICIA	2,85	NO PROCEDE	NO APTO
MORENO FRANCO	JAIME	2,45	NO PROCEDE	NO APTO
MORENO PATRÓN	MARIA DEL CARMEN	2,45	NO PROCEDE	NO APTO
MUELA MUÑOZ	MIGUEL ÁNGEL	4,10	NO PROCEDE	NO APTO
RUFO SEGURA	IRENE	3,80	NO PROCEDE	NO APTO

Las notas provisionales serán publicadas en la sede de la Empresa y en su página web (www.vivecadiz.es) Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la citada publicación para presentar alegaciones ante el Tribunal.

El Tribunal acuerda que, en caso de que no se presenten alegaciones, las anteriores notas provisionales podrán considerarse automáticamente elevadas a definitivas, declarando desierto el proceso selectivo ya identificado.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. El Secretario del órgano de selección

Código Seguro De Verificación	L7si5ft0r6ob2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Perez Alcaraz	Firmado	13/03/2024 12:06:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/L7si5ft0r6ob2amhne/KDA==		

